



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ETAPA CONTRACTUAL

#### FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN No. 130774-2024 del 23/08/2024</b>	
<b>DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:</b>	Ricardo Antonio Melo Rodríguez, Subdirector (E) del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica.
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	SONIA ESPERANZA CAMARGO SOLANO
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</b>	N/A
<b>CONTRATO No:</b>	130774
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Mínima Cuantía - TVEC
<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2024 DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA SENA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL.
<b>VALOR:</b>	\$ 2.577.400
<b>CONTRATISTA:</b>	ALMACEN COLSUBSIDIO
<b>NIT:</b>	860007336
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA–BOGOTÁ D.C. Calle 15 N 31-42.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	21/05/2024
<b>FECHA DE INICIO:</b>	30/05/2024
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días hábiles, sin exceder el 16 de diciembre de 2024, contados a partir del acta de inicio previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 2.577.400
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 2.577.400
<b>PRÓRROGA No. x:</b>	N/A
<b>ADICIÓN No. x:</b>	N/A
<b>SUSPENSIÓN No. x:</b>	N/A

1



<b>FORMA DE PAGO:</b>	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: PAGO 1: 100%
-----------------------	--

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>PRODUCTO</b>
<b>1.OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:</b>	<p>1. Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones, y aquellos que se deriven de su ejecución y liquidación, de conformidad con la Ley Colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios 36 GCCON-F-046 V.02 durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.</p>	<p><b>N/A</b></p> <p><b>Se encuentra en carpeta EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p>



	<p><b>2.</b> Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y CREE, Cajas de Compensación Familiar y SENA).</p> <p><b>3.</b> Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación del objeto contractual.</p>	<p><b>N/A</b></p>
<p><b>2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</b></p>	<p><b>1.</b> Hacer la entrega del bien en la ciudad de Bogotá en las instalaciones del Centro para la Industria de la Comunicación Grafica SENA, en la dirección Calle 15 no. 31 – 42 previamente ha coordinado con el supervisor del contrato.</p> <p><b>2.</b> Cumplir con todos los requerimientos ambientales y los demás establecidos por la normatividad colombiana.</p> <p><b>3.</b> Entregar los bienes debidamente empacados y protegidos, cuando aplique.</p> <p><b>4.</b> Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financiera comerciales</p>	<p><b>N/A</b></p> <p><b>Esta acorde a lo estipulado en Colombia Compra eficiente</b></p>



	<p>referenciadas en el Código No r0aa7a35poi70q0y derivadas de las disposiciones presentadas en la tienda virtual de Colombia compra eficiente, link: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano</a></p> <p>5. Garantizar que los bienes objeto del respectivo contrato a celebrarse se entreguen, cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.</p> <p>6. Reemplazar a su costa los productos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos, sin que implique modificación al plazo de entrega; Si EL CONTRATISTA no restituye los elementos defectuosos dentro del plazo señalado por la entidad, se podrá tener por incumplido el contrato y ejercer las acciones contractuales pertinentes.</p> <p>7. Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios</p>	<p><b>Soportado con GIL-F-010 Formato ActaReciboaSatisfacciondeBienesV7COLSUBSIDIO, el cual reposa en carpeta EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p> <p><b>N/A</b></p> <p><b>N/A</b></p> <p><b>Se cuenta con correo de designación de supervisión, pantallazo del documento en carpeta EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p> <p><b>Se cuenta con datos de contacto directo con Colsubsidio</b></p> <p><b>NA</b></p>
--	---	--



	<p>para la eficiente prestación del objeto contratado.</p> <p><b>8.</b> Designar un responsable en representación de EL CONTRATISTA para atender las respectivas observaciones que se presenten durante la ejecución del objeto contractual.</p> <p><b>9.</b> Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el decreto ley 0019 de 2012.</p> <p><b>10.</b> Disponer de una línea de teléfono fijo, celular y un correo electrónico para comunicación.</p> <p><b>11.</b> Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.</p>	
<p><b>3. OBLIGACIONES DEL SENA:</b></p>	<p><b>A.</b> Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.</p> <p><b>B.</b> Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las</p>	<p><b>carpeta de EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p> <p><b>carpeta EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p> <p><b>carpeta de EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p>



	<p>obligaciones del presente contrato.</p> <p><b>C.</b> Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA sobre el objeto de este contrato.</p> <p><b>D.</b> Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.</p> <p><b>E.</b> Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor (a) designado por el Centro para la Industria de la comunicación Gráfica para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.</p> <p><b>F.</b> Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el presente documento.</p> <p><b>G.</b> Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento</p>	<p><b>carpeta EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p> <p><b>carpeta de EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p> <p><b>carpeta EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p> <p><b>carpeta de EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p> <p><b>carpeta EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p> <p><b>carpeta de EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p>
--	--	---




	<p>y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor (a) dará aviso oportuno de la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.</p> <p><b>H.</b> Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.</p> <p><b>I.</b> Tramitar oportunamente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.</p> <p><b>J.</b> Solicitar y recibir información técnica respecto del bien y/o servicio y demás del contratista en desarrollo del objeto contractual.</p> <p><b>K.</b> Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.</p> <p><b>L.</b> Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato</p>	<p><b>carpeta EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p> <p><b>NA</b></p> <p><b>carpeta EVIDENCIAS CONTRACTUALES</b></p>
--	--	--



FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
16/12/2024	FACC0049531	\$ 2.577.400	\$ 2.577.400	00	100%	N/A	N/A

### OBSERVACIONES

Elaboró: Claudia Patricia Aristizábal G: 

Revisó: Sonia Esperanza Camargo Solano: 